

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Miércoles 1.º de Julio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 53

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores de Salamanca que se ausenten de esta población durante los meses de verano, recibirán LA LIBERTAD sin aumento en el precio de suscripción, solo con pagar el trimestre adelantado de la misma é indicar el punto de su residencia.

ERA DE ESPERAR

Las noticias de la prensa, la dispersión de padres de la patria y la vocación de pesimismo, dan ya como cierto que las Cortes suspenderán sus sesiones dentro de pocos días, sin llegarse á aprobar los presupuestos.

El Gobierno y sus órganos dirán que la política obstruccionista de las oposiciones ha impedido esta vez que se haga la ventura del país; el partido liberal asegurará que el señor Sagasta es la verdadera *Uta Javiera* de reformas y economías, anunciando su nueva exhibición para la temporada de otoño, después de remojarse y rejuvenecerse en aguas sulfurosas; el señor Silvela oficiará de sobresaliente por primera vez en la temporada de verano; Romero Robledo hablará siete horas por día, si es preciso, como antaño, y tratará de ver si puede entrar en algún partido que no le conozca, y Martos seguirá haciendo equilibrios en la maroma, estudiando de qué lado ha de caer y si será ya oportuno dar un vivita al Papa, como aquel otro célebre que dió al rey. Y en tanto el pueblo, el pobre Juan de todas estas situaciones políticas, seguirá agobiado por los tributos, por las malas cosechas, por las crisis industriales y por los esbirros del poder; pero molerá su trigo para que coma el pudiente, aunque él tenga que comerlo de centeno; consumirá sus alientos haciendo á las máquinas tejer con primor telas ricas que no saben ni aun cómo se hacen muchos de los que las visten, y seguirá presuroso llenando con sus hijos las fauces

del hospital, del cuartel y del asilo, y oyendo paciente del Estado y de la Iglesia palabras de resignación.

Y pasará el verano, y los políticos, descansados ya de las fatigas de mandar, abrirán para nuevo recreo los teatros del Congreso y del Senado, y volverán de nuevo á injuriar á la justicia y á protestar de estudios y reformas que hagan de España la Janja del mundo civilizado.

No es posible. En tanto no se cumplan todos los ideales políticos que la moderna cultura impone, devolviendo al pueblo, sin mancha y pura la soberanía absoluta, no pueden triunfar y ser un hecho las reformas económicas y administrativas; estos Gobiernos, que para mal de nuestros pecados nos rigen ha ya tanto tiempo, no han de hacer más que convertir la administración en plaza de abasto ó en cebadero de gandules, y pretender (con aplauso de la mayoría) salvar la situación financiera con economías como las de un célebre magnate ó las de Robinsón: suprimiendo el farol de la escalera ó el chocolate del loro.

Da vergüenza confesarlo, pero es cierto. La política moderna llena de miserias y ruindades; sus hombres aferrados al cumplimiento de compromisos mal contraidos, olvidándose que su misión es atender al bien del pueblo y la catástrofe encima por todos los órdenes. ¡Qué responsabilidad tan grande para los que en el *turno pacífico* del poder no atienden en el supremo peligro á la salvación de la patria!

CARTA DE MADRID

Señor Director de LA LIBERTAD:

Madrid 1.º de Julio de 1891.

Las noticias políticas se refieren casi exclusivamente al Consejo celebrado el lunes último. Cuatro horas estuvieron reunidos en la Presidencia y en ellas se ocuparon, en primer lugar, de la discusión de los presupuestos.

Según parece, el Gobierno insiste en que se discutan, por lo cual, apenas termine el debate ultramarino, se pondrán al orden del día, y si fuese necesario, continuarán las Cámaras funcionando hasta fines de Julio.

Mas como el año económico comienza en seguida, el Consejo acordó la publicación en la *Gaceta* de los decretos prorrogando el

ejercicio de los presupuestos actuales mientras las Cortes no aprueben los presentados por el Sr. Cos-Gayón, en cumplimiento del precepto legal.

Acordóse también que se presente aislada de los presupuestos la cuestión relativa al aumento de sueldo de los coroneles, pero no consignada en un proyecto de ley presentado por el Gobierno, sino en una proposición debida á la iniciativa de varios diputados.

Dícese que el Gobierno espera que la tal proposición la autoricen con sus firmas los Sres. López Domínguez, Ochando, García Alix, Ugarte y otros.

Los presupuestos antillanos según confiesan los ministros no se discutirán por ahora.

Ocupóse el Consejo de la proposición presentada por el Sr. Ansaldo referente á la supresión de la Junta central del censo, decidiendo oponerse á ella.

Examinadas las presentadas por los señores Durán y Bas y Lastres en el Senado y en el Congreso respectivamente, pidiendo la reforma de algunos artículos del Código de Comercio, se resolvió oír la opinión de la Comisión calificadora del Código, antes de resolver sobre ellas.

Estudiaron los ministros siete expedientes de indulto, guardando reserva sobre esto hasta poner en conocimiento de la reina la resolución adoptada. Parece que en cuatro de ellos, entre los que figuran uno de Ultramar y otro de la jurisdicción de guerra, el acuerdo fué negativo.

Oyó el consejo un proyecto del señor Fabié, asimilando los notarios de Filipinas á los de la Península sin que recayese acuerdo, y aprobó otro regularizando la inscripción en los registros de la propiedad de aquel archipiélago.

Luego se ocuparon los ministros en el decorado de la Biblioteca en construcción, y es de presumir, aunque no lo dijeron, que también trataron de los sucesos de Mindanao, de la agresiva actitud de algunos importantes senadores ministeriales relativamente al proyecto del Banco, y de la visita reciente de los representantes de los gremios á la Reina, para entregarla la exposición contra el aumento de la circulación fiduciaria.

Últimas noticias de la tarde.

Calor horrible. Sesiones parlamentarias de los temas conocidos con kilométricos discursos, que más convidan á la siesta que

á tomar de ellos notas que transcribir á nuestros lectores.

En el Senado, los pasillos, centro de interesantes noticias, poco concurridos; los escasos padres graves que por ellos discurren se ocupan de los gremios y de la visita á la Regente. Parece que efectivamente S. M. hizo algunas indicaciones al señor Cánovas en el sentido de modificar el proyecto, accediendo en parte á las reclamaciones de la industria y el comercio. Todo esto parece comprobarse, pero es el caso, que los ministeriales más conspicuos dicen que el señor Cánovas está dispuesto á no introducir en el proyecto ninguna modificación. Así están las cosas.

—Mañana llegará la familia real á Madrid. Permanecerá entre nosotros hasta el 16 de Julio, fecha en que saldrá para San Sebastián.

—Los últimos antecedentes que arroja el expediente formado á propósito del fraude de la Aduana de Port-Bou da una totalidad de seis millones de desfalco.

—El señor Sagasta está absolutamente conforme con las reformas militares del señor Azcárraga, si bien no dará su aprobación oficial á las mismas como no sean presentadas en proyecto de ley.

—Hoy no se ha reunido la comisión de actas, aplazándola para mañana.

—Parece confirmarse que el señor Los Arcos, director de Correos, y el vizconde de Campo-Grade, de la Tabacalera, insisten en dimitir sus cargos.

—Continúa en el Congreso la discusión de la situación antillana. Respecto á la duración del debate, sólo diremos que faltan hablar 17 oradores.

DESPACHOS POSTALES

En Londres reina gran alarma porque el famoso Yack, el destripador, ha dirigido una carta á la policía, anunciando que muy pronto comenzará nuevamente sus crímenes.

**

El Consejo de Estado portugués confirmará la suspensión de las Cortes.

**

Confírmase la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania.

**

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 209

Y dando una carcajada, dobló una esquina y tomó por otra calle.

Del interior de un edificio salió á su encuentro una muchacha del pueblo, delgada, con un vestido muy remendado y con un rostro que indicaba la aflicción.

—Muy buenas tardes, señor Juan Semana —dijo la pobre chiquilla con voz llorosa.

—¿Qué hay María? ¿alguna novedad?

—Es que....—decía ella, vacilando y bajando los ojos.

—Habla; pero despáchate pronto que tengo prisa.

—Es que me olvidé de lo que me dijo de aquel remedio para mi madre y....

—Pero ¿dónde tenías, pues, el juicio, gallo loco? ¡Ah! que me andáis con estas cabecitas no sé por qué tierras y yo tengo que deteneros después. Apuesto á que te acuerdas mejor de lo que te dijo ayer tu novio.

—¡Vaya, que el señor Juan Semana tiene unas cosas!.... Es que no sé si el remedio era para tomarlo todo de una vez, ó....

—Es lo que yo digo, es lo que yo digo. ¡Cabeza de pájaro! ¡aturdida! ¿Cuántas veces te repetí que era para tres porciones? ¿Crees que no tengo otra cosa que hacer que can-

208 MARGARITA Y CLARA

y vuelto de espalda, preguntó:—¿Y cómo están sus trigos; señor José?

—¡Ay!... no me hable de esto. La sequía es muy grande.

—Veremos si habrá cambio de tiempo al entrar la nueva luna.

—Dios lo quiera.

—Ha de quererlo.

Y prosiguió su camino.

Más adelante fué una mujer de edad, que salió del dintel de una casa medio arruinada.

Juan Semana fué esta vez el primero que saludó.

—Buenos días, tía Rosa. Vamos, ¿cómo está su vejete? Fuerte y fiero ¿eh?

—Mil gracias, señor. Está aún muy débil y por eso....

—Pues que salga, que salga. Es necesario procurar arrojar fuera de sí las enfermedades; nosotros no podemos hacerlo todo. Que pasee, dígame que pasee. Lo peor que puede sucederle es que corran tras él las chicas; pero de esto no se muere.

—No está en edad para tales proezas, señor doctor.

—Fíese de él, fíese de él; mire que son los peores.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 205

admirables instintos y superior discreción de la alimaña que mostraba conocer palmo á palmo el camino de su casa y hacia ella se dirigía con más prisa que de costumbre.

Dolor causaba la fisonomía de Juan Semana en aquella ocasión. Las mejillas de encarnadas que eran, casi se le habían puesto negras y el sudor corríale como lágrimas por ellos.

Peró el heróico sexagenario no se desanimaba; sorbíase filosóficamente el aliento; desudábase con ruido y soltando después uno de aquellos *ahs*, bien guturales—elocuentísima expresión de las delicias que el olfato puede proporcionar á un mortal—daba muestras de consuelo.

Al mismo tiempo iba Juan Semana lanzando una mirada de conmiseración hacia el trigo de los campos adyacentes al camino, alguno muerto ya por el calor y la escasez de las aguas, y al contemplarlo parecía sentir por él, más que por sí mismo, la insupportable temperatura de aquel ambiente.

Juan Semana era también propietario rural, y por lo tanto, apasionado por la labor, conecedor de las leyes del trabajo de los campos y experimentado pronosticador del

Las regatas celebradas en París han sido brillantes.
Ha terminado la huelga de panaderos en París.

El Gobierno otomano ha comenzado negociaciones diplomáticas con el inglés sobre los asuntos de Egipto. Dicese que Turquía desistirá por completo de la intervención en aquel país.

Un despacho de Berlín dice que lejos de romperse la Triple Alianza, ésta se ha reforzado nuevamente.

El Gobierno francés, según se dice hoy, está decidido á dimitir por dificultades económicas y por la resistencia que ya van significando las huelgas obreras.

Han estallado nuevas sublevaciones en Buenos Aires.

En Pensilvania ha ocurrido un formidable incendio en un pozo de petróleo.

Portugal aumentará muy en breve su circulación monetaria en 500 contos.

Calma en Europa.
El cólera sigue en el Asia menor.—S.

PLUMAZOS Y BORRONES

Nos restregamos los ojos y no queríamos creerlo.

Y, sin embargo, era verdad.
Venía á medias, pero era *La Región*. Y eso que, aun los que casi no se llaman Pedro, todos saben que el 29 de Junio es el día del santo que tiene en su poder, según cuentan, las llaves del cielo.

Y el estar en buen predicamento con este santo, ha de tener gran cuenta el día en que se llame á la puerta de la celeste morada.

Hay que advertir, sin embargo, que la media *Región* de aquel día es completamente hambre.

Lo mismo es de este año que del otro.

Y otra cosa además.
Que al final hay un colofón, nota, ó lo que Uds. quieran, que dice: Se publica hoy esta hoja con licencia expresa de S. E. I. el señor obispo de la diócesis.

¿Cómo no se publicó empero *El Criterio*?
¿No quiso, por ventura, pedir la expresa autorización que le librara de pecar?

¿O fué, por el contrario, el deseo de pasar con tranquilidad las dos fiestas y algunas más, el motivo que le hizo adelantar el número del lunes?

Y la verdad es que esperamos con ansia el número próximo de *El Criterio*, porque suponemos que en él contestará á su querido compañero *La Región*, relativamente á su política y á las siguientes preguntas que éste le dirige:

¿Es de la unión?
¿Es carlista?
¿Es integro?
¿O es político católico distinto de los enunciados?

PERIODICOS DE MADRID

Concluye el señor Carvajal en *El Liberal* de ayer su bien pensado artículo relativamente al proceso de la duquesa de Castro Enriquez. De él extractamos los siguientes párrafos:

«Si el secreto del sumario en la causa formada á la duquesa de Castro Enriquez ha estado en boca de todo el mundo por las publicaciones de la prensa y los discursos del Congreso, doloroso es confesar que no ha contribuido poco á esta transgresión de la ley la misma administración de justicia. Yo tomo por testigo, y es sobradamente testimonio, el auto pronunciado el 18 de Junio por el juez instructor, y publicado en los periódicos del día siguiente, denegando el recurso de reforma sobre la incarceration.

Las resoluciones judiciales referentes á la prisión provisional y al recurso de reforma de la misma, han de ser fundados en motivos; pero ya sabemos que el sumario tiene que ser secreto, y como estos autos no pueden serlo, porque se comunican á las partes para que, si lo creen conveniente á su derecho, apelen ante la Audiencia, es axiomático que este género de disposiciones deben ser motivados con gran mesura y prudencia, de ninguna manera razonados en términos que revelan el secreto de las actuaciones confiadas al Juzgado de instrucción.

El auto en que se accede ó se deniega la reforma del de procesamiento y prisión provisional, es de la misma índole y condición que éste, su contenido es análogo y por lo que debió decir el de 13 de Junio, deduciremos lo que había de ser el de reposición del día 18.

Para decretar la prisión provisional se necesita que existan tres circunstancias que forman los resultandos del fallo accidental, siendo los considerandos puramente la aplicación de la ley: que conste en la causa la existencia de un delito; que éste tenga pena superior á la de prisión correccional; por último, que aparezcan motivos bastantes para creer responsable criminalmente del delito á la persona sobre quien se dicte el auto de prisión. Ni más ni menos.

Sin embargo, el señor juez del Centro, funcionario harto práctico y antiguo en la carrera para que con absoluta libertad de espíritu hubiera podido proceder en la forma que critico, sabiendo, puesto que lo dice, y aun cuando no lo dijera, yo había de afirmarlo en justicia, que estos autos no pueden ser razonados, sino simplemente motivados, los razona, y por este medio pone de manifiesto el sumario y lo revela el 18 de Junio. Así como no hay causa que no sea efecto, ni efecto que no sea causa, así, en un orden más real, no hay motivo que no pueda ser motivado, válgame la expresión. Motivar los motivos es razonar los

autos, y éste es el pecado legal que tiene el de 18 de Junio.

Yo participo totalmente de la opinión que ha emitido el señor Cánovas del Castillo. La calumnia y la injuria por medio de la prensa tienen suficiente sanción y penalidad en el Código.

No se pueden pedir mayores penas. No veo tampoco que la represión se obtuviese por otros caminos sin caer en daños perniciosos y más graves que el mal mismo. Por ejemplo, tratándose de la calumnia y de la injuria á un reo, no ha faltado quien piense que, si bien tiene capacidad legal para defenderse, no la tiene moral, señaladamente contra la prensa que suele ser delito de muchos; y que pudiera aconsejar la equidad y un sentimiento humanitario y público, ponerle bajo la tutela del ministerio fiscal, así como está bajo su acción y censura. Me falta tiempo para decir todo lo que pienso sobre el trastorno que estas ideas traerían en los principios de derecho penal universalmente admitidos, la minoración de la personalidad humana, la intrusión de lo que es público en lo que es privado, las persecuciones á que la prensa se expondría. Eso es sencillamente imposible.

No hay fundamento racional de aumentar las penas. Cualquier debilidad en otro sentido fuera abrir un portillo para dar nueva entrada en nuestra legislación á los delitos especiales de imprenta, aborrecidos por la conciencia pública y negados por la ciencia.

En estos términos está planteada la cuestión. Si la prensa delinque, la prensa paga con la pena. Lo que no puede ser, lo que no será, es que por un hecho aislado, aunque sensible, volvamos á las andadas y pensemos con desconfianza de nuestra obra, en ir poniendo trabas á la libertad de imprenta, cuyo derecho ha conquistado la revolución española, á fuerza de luchas, de dolores y de sacrificios.»

Dice *El País*:

«Para calmar al benemérito cuerpo de policía secreta, que debe estar justamente alarmado por el suceso de *El Correo*, conviene advertir que de la frecuencia de los viajes del señor Magalhaes á España tiene la culpa el Gobierno.

El Sr. Magalhaes viene España á repartir los socorros recudados en Portugal para los emigrados á consecuencia de los sucesos políticos de Oporto.

Emigrados á quienes no socorre el Gobierno español.

Y cuya desgracia no ha merecido jamás una frase de conmiseración al bugallalesco y liberalismo colega.»

Por lo visto correspondemos con la *hidalguía castellana* tradicional, á lo que en otras ocasiones han hecho por los españoles los gobiernos del vecino reino.

PROVINCIAS

El incendio de la Alhambra.

El proceso incoado á raíz del incendio de la galería que separa el patio de los Arrayanes del salón de Embajadores y torre de Co-

maras del alcázar de Granada, siniestro que, como se recordará, ocurrió en el mes de Septiembre de 1890, acaba de obtener una suspensión provisional, que bien pudiera convertirse en definitiva.

El juez instructor había declarado procesados, fundándose en negligencia ó descuido, al conserje del palacio, á un portero y á su hijo, y la Audiencia de Granada ha dictado recientemente un auto sobreseyendo provisionalmente dicha causa, fundada en que no se ha demostrado quiénes sean los autores del delito, caso de que éste exista.

Imprevisión gubernativa.

Un marino de nuestra escuadra de instrucción ha dirigido una carta á un diario de Cartagena, en la cual se dice lo siguiente:

«Hemos abandonado á España sin recursos de ningún género. Al salir de Barcelona, el ordenador de la escuadra suplicó al directorio del Banco de España que le facilitara algún oro para evitar el quebranto de moneda, consiguiendo 25.000 duros; como la mayor parte se invierte en la compra de ranchos, han repartido á cada oficial «cient pesetas» en oro, y como es lógico suponer á todos se les concluyó inmediatamente, y hoy cambian con un descuento de 10 á 13 por 100. A nadie se le ocurrió en nuestro país adquirir datos sobre el cambio en los puntos que la escuadra había de recorrer, y situar fondos en ellos, para evitar estos perjuicios.»

Hecho brutal.

Leemos en *Las Noticias*, de Málaga:

«No ha mucho tiempo estuvo en esta población una mujer, de Vélez Málaga, con el encargo de buscar una joven que llenara las funciones de niñera para una casa de aquella localidad.

Se encontró la muchacha y en unión de aquélla se trasladó á aquel punto.

Nose sabe á punto cierto lo que ocurriría; pero es el caso que la madre de la niñera ha visto á ésta recientemente entrar por las puertas de la casa, confesando haber huido del domicilio de su ama, después de haber sido indignamente atropellada, merced á un complet preparado en unión de varios sujetos.»

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Según indicábamos en el número de ayer, anoche salió en el express de Madrid nuestro colaborador don Lorenzo Benito.

Algunos de sus cordiales amigos bajaron á la estación á despedirle, para poder disfrutar de su amable compañía hasta el momento de partir el tren.

En nombre de nuestro querido compañero, damos á todos las más expresivas gracias por esta prueba de cariño.

Dice *La Provincia* de ayer:

«El juicio de faltas señalado para hoy por virtud de denuncia del señor Repila, direc-

futuro de novedades agrícolas; por esto examinando con profunda curiosidad el aspecto de los campos cuyos dueños conocía en su mayor parte, casi llegó á olvidarse de que un ardentísimo sol le dardeaba sobre la cabeza sus amenazadores rayos, procurando en vano ejercer su maligno influjo en aquella robusta constitución.

La yegua era la que no se olvidaba fácilmente de ello y, cada vez más rápida, procuraba librarse del influjo de tan pernicioso calor y del inevitable cortejo de moscas que la traían impaciente, no obstante las hojosas ramas de roble con las cuales Juan Semana le había adornado el pescuezo.

Después de otros cinco minutos de trote acelerado, tomó el pobre animal con manifiesta ansiedad y sin esperar señal alguna del jinete, por una calle estrecha que se abría al lado izquierdo de la carretera, por entre dos fincas fronterizas.

Era un oasis después de un desierto.

Juan Semana, sin embargo, parecía tan indiferente á lo ventajoso del cambio, como lo había sido á la desagradabilísima influencia de los rayos del sol en campo rasó.

De allí en adelante comenzaban á ser más

frecuentes las habitaciones y al ruido que hacía la yegua sobre el terreno compacto y en las piedras sueltas del camino, asomaba una cabeza á cada ventana y Juan Semana recibía un cumplido y una invitación á comer, á ambas cosas de las cuales correspondía él con benévola familiaridad y á veces con un chiste, siempre bien recibido y festejado.

Al principio fué un viejo en mangas de camisa y de cabeza ya despoblada de canas que asegurando en sus manos una enorme escudilla de caldo de berza y judías, coronada por una pirámide de pan de maíz desmigado, apareció á la puerta de la cocina, y dijo con la boca medio ocupada por los alimentos y sonriendo:

—¿Gusta Ud. de mi comida, señor Juan Semana? Seguramente no es muy exquisita, pero se la ofrezco con entera buena voluntad.

—Mil gracias, tío José de las Bicas, voy á ver también si en mi casa, Juana tiene en buena marcha la sopa.

—Entonces vaya con la gracia del Señor; vaya, que este calor no puede sufrirse.

—Está picante, está.—Andando siempre

tar siempre la misma historia por ese mundo de Cristo? ¡vaya mujer!

—¿Y ha de ser distante de las comidas que....

—¿Qué diablos aprendiste, pues, de cuanto te recomendé, quieres hacer el favor de decirme? ¿Acaso no te expliqué, cabeza de chorlito, que era para que se lo dices media hora después de las comidas? ¿Qué tenías en los oídos?

—Muchas gracias, señor Juan Semana; y perdone usted por las ánimas, pero..... tiene una tantas cosas en la cabeza.....

—Válgate menos que un higo, locuela. Y cuando la muchacha iba ya á retirarse, añadió mudando de tono:

—Ven acá María. ¿Oyes?

—Volvióse la muchacha. Llevaba los ojos encarnados de llorar.

—Pero ¿qué diablos es eso? Porque lloras?

—Nada señor Juan Semana; esto es nuestra vida.

—¿Cuánto te llevó el boticario por el remedio?

—Seis veintenes.

—Y..... dime: ¿Mataste hoy la gallina para tu madre?

tor del periódico *La Semana Católica* contra el concejal señor Veira, á quien se imputa un acto de irreverencia en la procesión del Corpus, no ha podido celebrarse por que no ha comparecido el denunciador ni los testigos citados á su instancia.

Al señor Veira lo hemos visto en el Juzgado á primera hora.

Sin comentarios.

El señor director de Telégrafos de Salamanca nos ruega, en atento B. L. M., que hagamos constar que no tienen el más pequeño fundamento cuantas noticias circulan referentes á pretendidas huelgas de los ambulantes decorreos, y que según le participa el director general de Comunicaciones, tales rumores carecen por completo de todo fundamento.

Con gusto le complacemos.

A las once de ésta mañana fueron conducidos á la prevención dos sujetos que tramaron una rayerta sin consecuencias en la Lonja de la Carcel.

Por el rectorado ha sido aprobado el acuerdo de la junta provincial de Instrucción pública elevando el sueldo de la escuela de Lagallo á 250.

Han desaparecido del pueblo de Aldeanueva de la Sierra, varias caballerías que se supone hayan sido robadas.

El día 25 de los corrientes se subastará en el juzgado de El Payo varias fincas procedentes de embargo.

La administración de Contribuciones de esta provincia, publicará en breve una circular, haciendo saber á los alcaldes, que los Ayuntamientos podrán recargar sobre la cuota de recargo municipal para premio de cobranza del mismo un tanto por ciento que no exceda del que percibe el recaudador de la Hacienda.

Mañana á las diez se reúne todo el claustro de doctores universitarios, con el objeto de tratar de los festejos que han de llevarse á cabo en el próximo centenario de Colón.

Ha sido destinado á la estación telegráfica de Ledesma el auxiliar del cuerpo de telégrafos don Nicolás García, y á la estación de balneario del mismo nombre el auxiliar don Felipe de Fornos Alcalá.

Por acuerdo de la Diputación provincial han sido anuladas las elecciones municipales de Cepeda celebradas en Mayo último.

A las nueve y media de anoche, se inició un incendio en la calle de Santiago, que fué sofocado por varios vecinos que acudieron en auxilio al lugar del siniestro.

Fueron pasto del voraz elemento varios muebles y ropas.

Se nos dice que se oponen algunas dificultades para la venida á esta capital, de la plana mayor del regimiento del Príncipe que como saben nuestros lectores, ha de guardar á esta capital.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 1.º de Julio de 1894.

A las doce en punto, y con asistencia de los señores Turiel, Núñez, Pierna, García Polo, Petit, Cáceres, López Pérez, Pollo, Charro, Veira y Sainz Pardo, comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde señor Prieto.

Leyóse el acta de la anterior y después de aprobada, se procedió á nombrar una comisión para recibir á los nuevos concejales, y otra para despedir á los salientes; quedando constituida la primera con los señores García Polo, Cáceres y Petit, y la segunda, con los señores López Pérez, Núñez y Charro.

Veinte minutos después entran solemnemente acompañados de la comisión nombrada al efecto, los concejales electos, quedando constituida la corporación con los señores siguientes:

- Don Ignacio Pozueta.
- » Laureano Iscar.
- » Cándido Torres.
- » Celso Romano Zugarondo.
- » Francisco Girón.
- » José Santos.
- » Jesús Fernández del Campo.
- » Isidro Sánchez Pérez.
- » Manuel Rincón.
- » Ramón Fernández Robles.
- » Enrique Esteban Santos.
- » Federico García.
- » Basilio García Polo.
- » Vicente Espino.
- » Vicente Murga.
- » Leopoldo Gómez Valhondo.
- » Fernando Sainz Pardo Solís.
- » Andrés Charro.
- » Matías Prieto Lobato.
- » Paulino López Pérez.
- » Valentín Cáceres.
- » Ricardo Petit.
- » Francisco Núñez.
- » Joaquín Martínez Veira.

El señor Pozueta abre la sesión, pues por ser el concejal que alcanzó mayor número de votos preside interinamente la Mesa, y después de leída la real orden en que se nombra alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento al señor don Matías Prieto, dá posesión de la presidencia á dicho señor.

El señor Prieto dirige á sus compañeros de corporación un sencillo discurso en el cual pide la ayuda de todos para más fácilmente resolver los asuntos que se refieren á la buena administración de la ciudad, excitándoles á la puntual asistencia á las sesiones que celebre la corporación, y muy especialmente á las de las comisiones para que sean nombrados.

En seguida se procede á la elección de cargos, cosa que no se logra por no obtener ninguno de los candidatos mayoría absoluta de votos.

Resultado de la votación.

Para primer teniente alcalde, don Ignacio Pozueta; 12 votos; papeletas en blanco, 10. Total, 22.

La corporación acuerda no se repita la elección y proceder á la de

Segundo teniente alcalde, resultando don Laureano Iscar con 12 votos y 10 papeletas en blanco. Total, 22.

Tercer teniente de alcalde, don Celso Romano, con 12 votos y 10 papeletas en blanco. Total, 22.

Cuarto teniente alcalde, don José Santos, con 12 votos y 10 papeletas en blanco. Total, 22.

Síndico, don Isidro Sánchez, 12 votos y 10 papeletas en blanco. Total, 22.

Queda, pues, el Ayuntamiento de Salamanca sin constituirse definitivamente, no habiendo sido en verdad la culpa de los republicanos, que como se puede comprender al ver la votación, mostraron en ella deseos de que tal formalidad se llevase á cabo.

En esta ocasión se han lucido los monárquicos, y sabe Dios cuánto tiempo seguiremos de la misma manera.

Menos mal que interinamente ocuparán los republicanos los principales cargos concejales, por haber obtenido en las últimas elecciones mayor número de votos.

Después se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los lunes, á las cuatro de la tarde, levantándose inmediatamente la sesión.

Esta mañana ha sido curada en la Casa de socorro, una mujer forastera que tuvo la desgracia de caerse de una caballería, sufriendo varias contusiones.

Después que fué curada por el médico de guardia, fué trasladada al Hospital de la Santísima Trinidad.

En la última semana han vuelto á repetirse en esta capital varios casos de enfermedad diftérica. En varios pueblos de la provincia hace estragos el sarampión.

Varios de los concejales que hoy han tomado posesión, piensan trabajar sin descanso para que en breve plazo queden habilitados, y en buenas condiciones, los cuarteles, y que puedan alojar bastante fuerza de las diversas armas del ejército.

En la sesión que celebró anoche la junta de gobierno de la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, con asistencia del maestro Espino, se echaron las bases para la organización de un Orfeón en esta capital.

Es un pensamiento digno de todo encomio que seguramente encontrará favorable acogida en la corporación municipal, cuyo

auxilio ha de recabarse, teniendo en cuenta que las sociedades corales son de las instituciones que más contribuyen á la moralización y cultura de las clases populares.

Los jóvenes que deseen pertenecer al Orfeón Salmantino, pueden desde hoy inscribirse sus nombres en la conserjería de la escuela, y asistir á la primera reunion de orfeonistas que se celebrará el domingo próximo á las tres de la tarde.

Por las oficinas de Obras públicas se ha remitido hoy un proyecto de construcción de casetas para carabineros en el término municipal de Aldeanueva de la Ribera.

Los días 19 y 20 del corriente mes, tendrá lugar en la Audiencia de esta capital el juicio oral y público con motivo del proceso instruido en la causa llamada de La Carbonera.

Ayer salieron de la cárcel de esta capital, con dirección á varios presidios para extinguir condena, nueve presos conducidos por la Guardia civil.

Actualmente existen en dicho establecimiento 110 presos.

Un matrimonio que habita en la calle de Arriba, promovió esta mañana un fuerte escándalo, en el que intervino un guardia municipal, llevando al marido á la prevención, quien insultó al referido guardia.

Continúa la mejoría de nuestro querido amigo don Timoteo Muñoz Orea, hasta el punto de que es posible que hoy haya abandonado el lecho algunas horas.

Vacantes y movimiento de personal.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Guisuelo, cuya vacante se ha de proveer con arreglo á la ley de sargentos.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Incendio en Madrid.

Anoche se declaró un violento incendio en la Ronda del Rastro. Tomó en seguida gran incremento y propagóse á varias casas inmediatas al rastro de las Américas.

Todas las autoridades se han presentado en el lugar del siniestro, procurando atenuar sus efectos.

El debate sempiterno.

Esta tarde continuará en el Senado la discusión del proyecto de emisión de billetes por el Banco.

En la Cámara popular.

El señor Sagasta apoyará las pretensiones del comercio en el Congreso é interpelará al Gobierno relativamente al mensaje presentado á la regente en Aranjuez.

¿Crisis?

Insistese en asegurar que el Gobierno no puede continuar tal como está constituido y se cree que la crisis está próxima. En este caso saldrían los ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar, aunque algunos ministeriales caracterizados aseguran que de iniciarse se hará total.

La Corte viajando.

Ha llegado la familia real. Se asegura que saldrá para Guipúzcoa por toda la próxima semana.

El incendio dominado.

Gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades y á los esfuerzos de los bomberos, consiguióse dominar el incendio, no sin que el voraz elemento consumiera cinco casas y destruyera además el Bazar Las Américas.

No hay que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de consideración.

El Corresponsal.

Más sobre el incendio

Siete son las casas destruidas por el incendio del Rastro.

Las pérdidas se calculan en dos millones de reales.

Hay 44 contusos. Todos leves.

Blanco.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.—Causa instruida en el juzgado de Bejar contra Juan Antonio García Gil, por el delito de hurto.

Es ponente el señor Sendino; fiscal, el señor Becerra; abogado, el señor Iglesias y procurador, el señor Hernández.

Seguidamente se verá la causa que se instruyó por el mismo Juzgado contra Florencio Bris García como autor del delito de lesiones.

Será ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Teniente; abogado, el señor Gimenez, y procurador, el señor López.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real orden dictando reglas para la provisión de las plazas de fiel contraste.

GOBERNACION.—Real decreto señalando el día 12 del presente mes para la elección parcial de un senador por las sociedades Económicas de la región de Sevilla.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN PARA MAÑANA

Según me participa con fecha de ayer el Excmo. señor capitán general de este distrito los precios á que han de abonarse las raciones beneficiadas por los cuerpos en el mes anterior en las plazas en que el servicio de subalternos se rigen por los sistemas directo y mixto, son los siguientes:

En Salamanca: pan, 0'152; cebada, 0'940; paja, 0'209.

En Ciudad-Rodrigo: pan, 0'175; cebada, 1'029; paja, 0'250.

SERVICIOS

Parada: los cuerpos de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Isabel II, único Capitán.—De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

La Visitación de Nuestra Señora.—Santos Martiniano y Proceso y Santa Sinforsosa, mártires.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Guillermo Hernández.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	5
Matrimonios.	2

OBSERVATORIO

Observación á las nueve de la mañana:
 Altura barométrica. 693,27
 Temperatura á la sombra. 21°
 Id. mínima de las últimas 24 horas. . . 14°
 Dirección del viento. S. O. viento Cubierto.

Imprenta de J. Hidalgo.—Rua, 12

PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro negro pequeño; la persona que lo entregue en la librería de Vicente Cuello recibirá una gratificación.

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

Pesetas.

- El Materialismo Contemporáneo*, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo..... 2.5
- La Prusia Contemporánea y sus Instituciones*, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo. 3.00
- Filosofía de la Medicina*, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo. . . . 2.00
- La Psicología Inglesa Contemporánea*, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos. 5.00
- La Política Castellana*, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo, 3.00
- Filosofía del Derecho Penal*, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo. 4.00
- La Filosofía de Schopenhauer*, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo. 2.50
- Tratado de Legislación Rural* (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo. 5.00
- La Universidad de Salamanca*, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel. 1.00
- Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes*, por F. Araujo. 1.00
- Gaethe, Hermann y Dorotea*, traducción de Manuel Gil Maestre. 0.50
- Filósofos Españoles*.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano. 1.00
- Fuero de Salamanca*, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano. 2.50
- Compendio de Filosofía Moral*, redactado por M. C. Ballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada. 1.25
- Gramática Francesa*, por F. Araujo. 10.00
- Crestomatía Francesa* por F. Araujo h.ª. 5.00
- Compendio de Gramática Francesa*, por Alejandro Vidal. rústica. 2.00
- Los Piratas de Filipinas*. Novela histórica por Antonio Garefa del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca). 5.50
- El Mejor Amigo*, por D.ª Josefa Estevez. 1.00
- Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo*, por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca). 5.00
- Examen del Hipnotismo*, por Juan Manuel Bellido. 2.00

SE ARRIENDA un piso principal en la Plaza de la Verdura núm. 38, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida á un terrado propio para jardín é invernadero.

Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de «Pérez, Paradinas y Tregallos» Plaza de la Verdura 33, ó don Cipriano Alvarez Medina, calle de Concejo núm. 14.

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.

Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 centimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

SE vende un piano vertical. En el Gobierno militar darán razón.

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

**EL SECRETO DE LA DOMADORA
Y
EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.

ALMONEDA de los muebles de una casa. Varillas, 7, duplicado. (Sólo por ocho días).

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

ACADEMIA SALMANTINA

DE LENGUAS VIVAS

DIRIGIDA POR EL

DR. D. ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

Catedrático de lengua griega en esta Universidad

Enseñanza completa de los siguientes idiomas: francés, italiano, portugués, inglés, alemán y griego moderno.

Clases de noche.—Cursos especiales para señoras y señoritas

SAN PABLO, 68

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

**MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS
Y JUZGADOS MUNICIPALES**

Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

	Pts.	Cts.
Contribución territorial.		
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0.42	
Pliego de fondo para id. id. id.	0.42	
Estado de clasificaciones de riqueza.	0.04	
Id. de fincas exentas perpetuamente.	0.04	
Id. de id. id. temporalmente.	0.04	

Listas cobratorias.

Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 45.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelín, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12.50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

EN GIJÓN,

enfrente de la playa y de los balnearios, se alquilan habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, para la temporada de baños y se admiten huéspedes. Informarán en el Despacho Central de los ferrocarriles, Plaza Mayor.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelín, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadrado en tela, 12.50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, San Pablo, 68, Salamanca.

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.50 pesetas.

Idem salinos, imitación á los de mar, 2.50 pesetas.

Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.

Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1.25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.